

***APUNTES PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS MASONERIAS AUTOCTONAS DE CUBA Y PUERTO RICO, DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX.***

**XIV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española del**

**CEHME: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española**

**<http://www.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/0/cehme/cehme.htm>**

Jorge Luis Romeu, Ph.D.

Profesor Investigador, Universidad de Syracuse, NY/USA

Email: [romeu@cortland.edu](mailto:romeu@cortland.edu)

Web: <https://www.linkedin.com/pub/jorge-luis-romeu/26/566/104>

Final: Noviembre 10 del 2015

**Dedicatoria**

**Dedicamos este trabajo, escrito durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2015 desde el Pabellón Weinberg de Cáncer, del Hospital Johns Hopkins, de Baltimore MD, al cirujano mayor Dr. John L. Cameron, y a su equipo de cirujanos y oncólogos, así como a los técnicos y enfermeros de este hospital, todos los cuales, con gran dedicación, pericia, y sobrada humanidad, operaron y cuidaron de mi hijo, durante su penosa enfermedad.**

## 1. Introducción y Fuentes

Cuba, Puerto Rico, y la actual República Dominicana han tenido siempre mucho acervo común, y mucha interacción humana. No es pues de extrañar que sus masonerías autóctonas, producto del *hombre caribeño y de sus circunstancias* hayan tenido, como sugiriera el polígrafo José Ortega y Gasset<sup>1</sup>, raíces y desarrollos similares. El presente trabajo compara las masonerías autóctonas de Cuba y Puerto Rico, estableciendo confluencias con la masonería Dominicana.

Las masonerías de Cuba y Puerto Rico han sido estudiadas separadamente, tanto por historiadores académicos como masones. Unas veces, como eje central del trabajo (en Cuba: Miranda<sup>2</sup>, Torres<sup>3</sup> Cuevas<sup>4</sup>, Romeu<sup>5</sup>, Ferrer Benimeli<sup>6</sup>, Denslow<sup>7</sup>, Murphy<sup>8</sup>, Piñeiro<sup>9</sup>, y Soucy<sup>10</sup>; y en Puerto Rico: Cordero<sup>11</sup>, Rodríguez Escudero<sup>12</sup>, Glez. Ginorio<sup>13</sup>, y Pereira<sup>14</sup>), y otras como parte de un estudio sobre obediencias españolas, allí radicadas (Castellano<sup>15</sup>, en Cuba, y

---

<sup>1</sup> Ortega y Gasset; pensamientos: [http://www.brainyquote.com/quotes/authors/j/jose\\_ortega\\_y\\_gasset.html](http://www.brainyquote.com/quotes/authors/j/jose_ortega_y_gasset.html) (V/18/15)

<sup>2</sup> Aurelio Miranda y Álvarez, *Historia documentada de la masonería en Cuba* (La Habana: Molina, 1933).

<sup>3</sup> Torres Cuevas, Eduardo: (1) *Historia de la Masonería Cubana: seis ensayos*. Edición Imágenes Contemporáneas. La Habana. 2003. (2) *Masonería en Cuba durante el Siglo XIX*. REHMLAC, Vol. 3. No. 2. (3) *El Proyecto Independentista de 1868 y la Masonería Cubana*. Casa de Altos Estudios. Habana.

<sup>4</sup> El Prof. Torres Cuevas ha creado escuela de estudios masónicos en la Universidad. Y muchos de sus alumnos han escrito tesis de grado y publicado artículos sobre la masonería cubana, de gran interés.

<sup>5</sup> Romeu, J. L.: (1) *Estudio Demográfico del Nuevo Auge de la Gran Logia de Cuba: Período de 1980 al 2010*. Simposio del CEHME. Gibraltar. 2012. (2) *Percepción de Algunos Historiadores Españoles sobre las Masonerías Autoctonas*. Revista LUMEN. Vol. 1, 2014. Logia de Investigación J.G. Bloise. Gran Logia Soberana de PR.

<sup>6</sup> José A. Ferrer Benimeli: (1) *Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX*. CEHME, 1993. Vol. 1. *La masonería y la independencia de Puerto Rico: análisis de un papel de 1823*. Brocar: Cuadernos de investigación histórica, N° 17, 1991, pp. 37-54. El Prof. Ferrer Benimeli, fundador del CEHME, ha escrito muchos artículos, tanto individualmente como con varios coautores, sobre la independencia de América y la masonería.

<sup>7</sup> Ray V. Denslow, historiador masón norteamericano, escribió sobre la masonería cubana y puertorriqueña en sus libros *Freemasonry in the Western Hemisphere* (1953), pp. 317—337, Cuba; y pp. 317—348, Puerto Rico.; y *Cuba, Queen of the Antilles* (1944). Ambos libros, accesibles en la Biblioteca de la Gran Logia de Iowa.

<sup>8</sup> Warren Murphy. *A History of Freemasonry in Cuba*. Walter F. Meir Lodge of Research. Vol 4. 1974. pp. 69—78.

<sup>9</sup> Carlos M. Piñeiro y del Cueto. *Presencia de la Masonería Cubana en la Historia de Cuba*. Conferencia de Buenos Aires, Argentina. 1962. Re-impreso por la GLSPR.

<sup>10</sup> Dominique Soucy: (1) *Masonería y Nación*. Editorial Escuadra y Compas. Sta. Cruz de Tenerife. 2006; (2) con Delphine Sappez, *Autonomismo y masonería en Cuba*. REMLAC Vol. 1, No. 1. 2009.

<sup>11</sup> Modesto Cordero. *Ch. 5: Apuntes Históricos de la Masonería en Puerto Rico* (pp. 25—51). *Junto al Ara*. Ed. Voz Escolar. Mayagüez, PR.

<sup>12</sup> Néstor Rodríguez Escudero. *Apuntes Sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña*. GLSPR. 1964.

<sup>13</sup> José González Ginorio. *Luminarias*. Editado por la GLSPR. Circa 1934.

<sup>14</sup> Miguel Pereira. *Las relaciones exteriores de la Gran Logia Soberana de Libres y Aceptados Masones de Puerto Rico como elemento de afirmación de la identidad nacional puertorriqueña, 1885-1888*. Disertación doctoral. Dpto. Historia de la Universidad Inter-Americana de Puerto Rico. Recinto Metropolitano, San Juan. 2015.

<sup>15</sup> Castellano Gil, J. M. *La Masonería Española en Cuba*, Universidad de La Laguna. Tenerife. 1996.

Ayala<sup>16,17</sup> en Puerto Rico). Los orígenes de la masonería, en Inglaterra, han sido estudiados por Jacob<sup>18</sup>, y en el Caribe, por Ferrer Benimeli<sup>19</sup>.

Nuestro trabajo no pretende reproducir la exhaustiva labor de aquellos autores, sino comparar sus resultados, resaltando las comunidades, y examinando ciertas inconsistencias y contradicciones encontradas, tanto en algunos autores como entre varios de ellos.

Para mejor entender las circunstancias que favorecieron los orígenes y el desarrollo de las masonerías autóctonas en Cuba y en Puerto Rico, haremos una breve revisión de sus historias. Partiremos de la revolución de esclavos en Haití, que produjo la emigración masiva de franceses, quienes llevaron con ellos su cultura y sus logias masónicas. Para tener un punto de comparación usaremos a la masonería de la vecina República Dominicana, que ha sido estudiada, entre otros, por López Penha<sup>20</sup>, Moya Pons<sup>21</sup> y Ghasmann<sup>22</sup>. Para documentar los hechos históricos usaremos los libros de Manuel Moreno Fragnals<sup>23</sup> y Calixto Masó<sup>24</sup>, para Cuba, Franklin Franco<sup>25</sup>, para Haití y Santo Domingo, Morales Carrión<sup>26</sup>, para Puerto Rico, y Comellas<sup>27</sup>, para España.

Como ambas masonerías autóctonas se caracterizaron por vincularse con, y ser promotoras de, partidos autonomistas, organizados durante el último cuarto del siglo XIX, utilizaremos los trabajos de Bizcarrondo<sup>28</sup>, Bizcarrondo y Elorza<sup>29</sup>, y Guiven Flores<sup>30</sup> sobre los movimientos autonómicos cubano y puertorriqueño, y el de Paz<sup>31</sup>, sobre las independencias.

---

<sup>16</sup> Ayala, J. A. 1991. La Masonería de Obediencia Española en Puerto Rico: Siglo XIX. Universidad de Murcia. En lo adelante referenciada como “Siglo XIX”.

<sup>17</sup> Ayala, J. A. *La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño*, artículo aparecido en los Cuadernos Investigaciones Históricas. No. 17. 1991. En lo adelante referida como “Cuadernos”.

<sup>18</sup> Margaret Jacob, Living the Enlightenment: Freemasons and Politics in XVIII Century Europe (Oxford: Oxford University Press, 1991).

<sup>19</sup> J. A. Ferrer Benimeli. *Vías de penetración de la masonería en el Caribe*. REHMLAC Mayo - Noviembre, 2009.

<sup>20</sup> Haím H. Lopez Penha. La Masonería en Santo Domingo. Ciudad Trujillo, 1956.

<sup>21</sup> Frank Moya Pons. *Para estudiar la masonería*. Diario Libre.com (23 de Agosto, 2008): [http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109\\_para-estudiar-masonera.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/i30109_para-estudiar-masonera.html) Accedido (IV/2015).

<sup>22</sup> Jean Ghasmann Bissainthe. *Papel de la masonería Haití-RD en siglo XIX*. Hoy Digital: <http://hoy.com.do/papel-de-la-masoneria-haiti-rd-en-siglo-xix/> Accedido (IV/2015).

<sup>23</sup> Manuel Moreno Fragnals, El Ingenio (La Habana: Editorial Ciencias Sociales Editorial Ciencias Sociales, 1978).

<sup>24</sup> Maso, Calixto. Historia de Cuba. Ediciones Universal, Miami. 1998.

<sup>25</sup> Franklin Franco Pichardo. Historia del Pueblo Dominicano. Sociedad Editorial Dominicana., 3ra Ed. 2002.

<sup>26</sup> Arturo Morales Carrión. Puerto Rico: a political and Cultural History. Norton & Co. NY/American Association for State & Local History. Nashville. 1983.

<sup>27</sup> José Luis Comellas. Historia de España Moderna y Contemporánea. Ed. RIALP. Madrid

<sup>28</sup> Bizcarrondo, M. *El Autonomismo Cubano: 1878-98: las ideas y los hechos*. Historia Contemporánea. UAM. Vol. 19, pp. 69--94. 1999.

<sup>29</sup> Bizcarrondo, M. y A. Elorza. Cuba/España: El dilema autonomista 1878-98. Colibrí. Madrid. 2001

<sup>30</sup> Cesar Guiven Flores. *Vigencia en Puerto Rico de la Carta Autonómica de 1897*. Anuario Mexicano de Historia del Derecho. N°. 10, 1998, pp. 399—423.

<sup>31</sup> Manuel de Paz. *Masonería Española y Emancipación Colonial*. Revista de las Indias. Vol. LXVI (238).

En el resto del presente trabajo, limitado a veinte folios, analizaremos brevemente los primeros años de la masonería en estas islas, la fundación de la Gran Logia de Colón y el GOCA, el desarrollo simultáneo, tras la Guerra de los Diez Años en Cuba, de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba y la Gran Logia Soberana de Puerto Rico, y del movimiento autonómico asociado a ellas. Discutiremos las consecuencias, para ambas masonerías autóctonas, de la Guerra de Independencia de Cuba. Analizaremos algunas críticas imputadas a ambas masonerías autóctonas por historiadores académicos europeos. Y sacaremos algunas conclusiones.

## 2. Breve recuento histórico

Abordamos esta sección, siguiendo la filosofía de José Ortega y Gasset, quien decía “Yo soy yo, y mis circunstancias”. Así, para entender mejor aquellas que favorecieron el origen y desarrollo de las *masonerías autóctonas* en Cuba y Puerto Rico, revisaremos brevemente sus historias. Comenzaremos con la sublevación de esclavos en el Haití francés, durante la última década del siglo XVIII, evento clave en la historia del Caribe Hispano<sup>32</sup>. Como consecuencia, cientos de familias de franceses blancos emigraron a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Luisiana, y miles de soldados franceses desembarcaron en esas islas, llevando consigo todos ellos sus logias masónicas, las que dieron origen a nuestra masonería autóctona.

Antes de 1800, España tenía muchas ricas colonias en el continente americano. Y Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico constituían tres colonias desatendidas, poco pobladas y pobres. La Habana constituyó una excepción, ya que su excelente puerto albergó a las flotas. El resto de Cuba, en particular su mitad oriental, se pareció y desarrolló, como aquellas otras dos islas.

Durante el siglo XIX Cuba y Puerto Rico enfrentaron dos problemas básicos: esclavitud y autonomía. El problema de la esclavitud tenía especiales características. En las Antillas inglesas, francesas y holandesas, los esclavos constituían el 90% de la población, y los blancos eran empleados itinerantes de compañías europeas. En las Antillas españolas, la población esclava era minoritaria, convivía con sus amos, con los que se mezclaba, y muchos hablaban español y

---

<sup>32</sup>Jorge Luis Romeu. *Caribbean Influence in Cuban Transition*" (pp 189—200). CUBA: In Transition; Pathways to Renewal. Bildner Center/CUNY 2006: *Definimos el Caribe Hispano como el conjunto socio-cultural integrado por las regiones colonizadas por España y bañadas por el Golfo de México y el Mar de las Antillas: Veracruz, Yucatán, las costas de Centro y Sur América, Cuba, Santo Domingo, y Puerto Rico*". Accedida en: V/20/2015 [http://www.gc.cuny.edu/CUNY\\_GC/media/CUNY-Graduate-Center/PDF/Centers/Bildner%20Center%20for%20Western%20Hemisphere%20Studies/cubaintransitionbookcomplete.pdf](http://www.gc.cuny.edu/CUNY_GC/media/CUNY-Graduate-Center/PDF/Centers/Bildner%20Center%20for%20Western%20Hemisphere%20Studies/cubaintransitionbookcomplete.pdf)

habían nacido en aquellas islas. Además, existía un fuerte porcentaje de negros y mestizos libres, y los blancos residían en ellas permanentemente, muchos desde varias generaciones<sup>33</sup>.

Tras la revolución haitiana de 1795, la *sacarocracia*<sup>34</sup> y la administración colonial quisieron hacer de Cuba y Puerto Rico los sustitutos del Haití francés, y comenzó la introducción masiva de esclavos que duró hasta mediados del siglo XIX. Por ejemplo, el cubano Francisco de Arango y Parreño, en un reporte al gobierno colonial, de la primera década del Siglo XIX, solicitaba el incremento de la trata –hecho del cual, luego se arrepintió lamentosamente<sup>35</sup>.

España utilizó a dichos esclavos, además de para incrementar la producción de azúcar y con ello, la riqueza de sus colonias, como herramienta política contra los intentos, en Cuba y Puerto Rico, de establecer un régimen autonómico, y aún de independencia -pues el espectro de otra revolución como la de la vecina Haití, en 1795, paralizaba a muchos criollos.

El problema de la autonomía era bien claro. Los criollos cubanos y puertorriqueños querían *un gobierno insular con parlamento propio*, como el Canadá con Inglaterra, y no una representación provincial en las Cortes de Madrid, pues tenían una identidad propia y diferente, aun dentro de la familia española<sup>36</sup>. Solo cuando esta opción fracasó, se buscó la independencia.

Durante todo el Siglo XIX, los criollos de Cuba y Puerto Rico exploraron cuatro opciones para obtener su desarrollo: la autonomía, el anexionismo, el reformismo, y el independentismo. Se buscaba con todas ellas, el avance económico, político y social -no necesariamente a través de la independencia- solicitando de Madrid importantes reformas económicas y administrativas.

La lucha por la autonomía en Cuba comienza en 1808 con el Presbítero José Agustín Caballero, quien somete a las Cortes de Cádiz una propuesta de parlamento insular para Cuba, su *Patria*<sup>37</sup>. Durante el Trienio Liberal, el Padre Félix Varela somete, como delegado de Cuba a las Cortes, un proyecto autonómico para Cuba y Puerto Rico, rechazado por ésta. En 1825, tras el regreso de Fernando VII, se declara para Cuba el estatus de *Plaza Sitiada*, dando poder absoluto a sus Gobernadores. El gobierno colonial desterró entonces a José Antonio Saco, *el primer gran estadista cubano* quien, desde la Universidad, la Sociedad Económica, la prensa y la tribuna, fue el más enérgico *promotor de la autonomía* y del parlamento insular, así como el más enérgico

---

<sup>33</sup> Para los detalles estadísticos, consultar los libros de Moreno, Maso, Franco Pichardo y Morales Carrión.

<sup>34</sup> Nombre acuñado por Moreno Fraguas, en *El Ingenio*. Ver también a Masó, en su *Historia de Cuba*.

<sup>35</sup> Igual que le ocurrió al Padre Las Casas con los indios de Cuba, en los primeros años de la conquista (1518).

<sup>36</sup> Pereira, Disertación doctoral. Ibid. España siempre negó la existencia de tal identidad, a estas dos colonias.

<sup>37</sup> Bizcarrondo, M. y A. Elorza. Cuba/España: *El dilema autonomista 1878-98*. Colibrí. Madrid. 2001. p. 22 y 23

*opositor a la anexión*<sup>38</sup> a EEUU, idea que predominó en algunos sectores de la *sacarocracia* cubana durante las décadas de 1840 y 1850<sup>39</sup>.

José de la Luz y Caballero<sup>40</sup>, fue igualmente *partidario de la autonomía* y contrario a la trata, siempre *dentro del sistema colonial*. Sin embargo, España hostigó y deportó a muchos de estos cubanos. Los gobiernos coloniales, posteriores a 1855, se moderaron<sup>41</sup> y cobró fuerza *el reformismo*. Al fracasar la *Junta de Información de 1865*, con la que se buscaba mejorar las condiciones de Cuba y Puerto Rico, muchos criollos, frustrados por la renuencia del gobierno colonial a conceder las necesarias reformas, optaron por *la independencia*. El 10 de octubre de 1868 se dió en Cuba el *Grito de Yara*, y comenzó la *Guerra Grande*<sup>42</sup>.

Puerto Rico, más pobre y pequeño que Cuba, y con menos esclavos, tuvo una trayectoria similar. Comienza ésta con la elección, en 1809, de Ramón Power como diputado a las Cortes de Cádiz, quién en 1812 llegará a ser su primer vicepresidente. Hostos<sup>43</sup>, ya en la década de 1850, lucha en la prensa y el Ateneo de Madrid por la autonomía política y la liberación de los esclavos de Puerto Rico y Cuba, así como por una *Confederación Antillana*. Son elegidos en 1865, como delegados a la Junta de Información, Ruiz Belvis y Francisco M. Quiñones, quienes demandaron la abolición de la esclavitud, y la igualdad de derechos ciudadanos de criollos y peninsulares.

En septiembre de 1868 se dió el *Grito de Lares*, organizado por Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruíz Belvis, y triunfó en la península *la Revolución Gloriosa*<sup>44</sup>. España, para evitarse otra guerra como la de Cuba, comienza entonces a implementar algunas reformas políticas y sociales, como la *Ley Moret de 1870*, instigada por Román Baldorioty de Castro y Julio Vizcarrondo. Durante esta década (y antes que en Cuba, que estaba en guerra con España) comienzan a organizarse los primeros partidos políticos puertorriqueños<sup>45</sup>.

La mayoría de los citados próceres de este período, en ambas islas, fueron masones.

---

<sup>38</sup> *Papeles Políticos sobre Cuba*, es una colección de los escritos de José A. Saco, sobre la anexión.

<sup>39</sup> Su epitafio dice: “Aquí yace José Antonio Saco, que no fue anexionista, porque fue más cubano que todos los anexionistas.” Bizcarrondo, M. y A. Elorza. *Ibid.*

<sup>40</sup> Según el Prof. Castellano Gil, Luz también era masón.

<sup>41</sup> Entre ellos, Serrano, Concha, Dulce y O'Donnell, entre 1855 a 1868. Bizcarrondo y Elorza. *Ibid.* Pp. 36—41,

<sup>42</sup> Bizcarrondo y Elorza, *Ibid.* pp. 42--57

<sup>43</sup> Raquel Romeu. *Eugenio María de Hostos, Antillanista y Ensayista*. Madrid, Facultad de Filosofía y Letras. *Seminario de Estudios Americanistas*, 1959.

<sup>44</sup> Comillas, *Ibid.* Ver el derrocamiento de Da. Isabel II, el Rey Amadeo, la República, y la Restauración.

<sup>45</sup> Los puertorriqueños fueron, sin dudas, más activos abolicionistas que los cubanos. Pero el porcentaje de esclavos en Cuba (45%) fue en esa época tres veces superior al porcentaje de esclavos en Puerto Rico.

Tras la Guerra de los Diez Años, se funda en Cuba el *Partido Liberal Autonomista*, organizado y dirigido por masones<sup>46</sup>, y que “desarrolló la tesis de que resultaba preferible *lograr por la evolución* lo que no se había podido conseguir por la Revolución”<sup>47</sup>. Esta filosofía, más acorde con el pacifismo masónico, proponía una vía más lenta pero más segura, pues *evitaría tres importantes peligros*: (1) la amenaza política de EEUU, (2) la destrucción de la economía de la isla por otra guerra, y (3) una rebelión de esclavos. Tras concluir su Guerra de Independencia<sup>48</sup> en 1898, Cuba sufrió las dos primeras de estas consecuencias.

Los partidos autonomistas de ambas islas jugaron un papel preponderante, al representarlas en las Cortes<sup>49</sup>, y al conducir *la lucha ideológica contra los integristas* españoles, opuestos a cualquier reforma. José Martí llamó a este período de lucha ideológica, que creó los argumentos básicos para la Guerra de Independencia, *el reposo turbulento*.

Resumiendo: ninguno de los regímenes políticos españoles del Siglo XIX: desde la Junta de Cádiz, en 1808; la restauración de la monarquía ; el Trienio Liberal; el regreso de Fernando VII; Regencia y reinado de Isabel II; la Gloriosa Revolución; el reinado de Amadeo de Saboya; la Primera República; la Restauración de Alfonso XII, hasta la Regencia y el reinado de Alfonso XIII, tuvo el talento político de conceder a Cuba y a Puerto Rico la autonomía insular, similar a la que tuvo el Canadá<sup>50</sup>, que tanto solicitaron a España. Como bien advirtiera José Antonio Saco: *O España concede a Cuba derechos políticos, o Cuba se pierde para España*<sup>51</sup>. Así sucedió! Y otro tanto puede decirse sobre Puerto Rico. En 1898, durante la Guerra de Cuba, España autorizó al fin la creación, en ambas islas, de los gobiernos autonómicos. Demasiado tarde! En abril de 1898 desembarcaban las tropas norteamericanas y sobrevénia *el Gran Desastre del '98*.

*Fue la política colonial de España*, y no el separatismo cubano ni puertorriqueño, ni la masonería, *lo que produjo el Gran Desastre de 1898*<sup>52</sup>. El Prof. Torres Cuevas opina: “Cuba fue vista como una simple colonia. En 1837 se excluyó de las Cortes españolas a Cuba, Puerto Rico

---

<sup>46</sup> Soucy, Dominique y Delphine Sappez. 2009. *Autonomismo y masonería en Cuba*. REMLAC (Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña). Vol. 1, No. 1. Pág. 95

<sup>47</sup> Torres Cuevas, REHMLAC. Pág. 96.

<sup>48</sup> “La guerra cubana de 1895 produjo (...) resultados diametralmente opuestos a los imaginados por Martí”. Ramiro Guerra. La Expansión Territorial de los EEUU. La Habana. Ciencias Sociales. Pág. 11

<sup>49</sup> Fueron famosas las conferencias y polémicas de don Rafael María de Labra, representante de Cuba y de Puerto Rico en las Cortes. Bizcarrondo, M. *El Autonomismo Cubano*. Historia Contemporánea. Vol. 19 (1999). Pág. 74

<sup>50</sup> Antonio Govín, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba y Secretario del Partido Autonomista cubano, era un experto en el régimen de administración de Canadá. Bizcarrondo. *Ibid*. Pág. 74

<sup>51</sup> Bizcarrondo y Elorza, *Ibid*. p.32

<sup>52</sup> “De esta época arranca uno de los ejes principales de la fobia anti-yanqui en nuestro país [España]”. De Paz. *Masonería Española*. Pág. 754. *El Gran Desastre* fue la pérdida de las últimas colonias españolas, frente a EEUU.

y Filipinas (...) la desasimilación política no era producto de una actitud separatista por parte de los cubanos de la primera mitad del siglo XIX, sino consecuencia de una política sistemática de exclusión (...) de la ausencia de reformas y de libertades elementales que poseía la península, y no la isla”.<sup>53</sup> Y el Prof. Ayala añade: “Se ha dicho que el régimen autonómico llegó tardíamente (...) Los cuerpos legislativos insulares se reunieron por primera vez el 19 de julio de 1898 y el 25 de ese mismo mes las tropas norteamericanas invadieron la isla”<sup>54</sup>.

### 3. Masonería Autóctona durante la Primera Mitad del Siglo XIX

A comienzos del siglo XIX, los franceses emigrados de Haití re-crearon sus logias en sus nuevos destinos, y poco a poco fueron incluyendo a los lugareños. Mas, para ser masón hace falta un mínimo de educación, tiempo y dinero. Los pocos que, en Cuba y Puerto Rico, reunían las condiciones para ingresar en esa institución pertenecían a las élites, criollas y peninsulares, de profesionales, hacendados, militares y comerciantes. Mas, en Cuba, se perfilaba ya la división entre peninsulares y criollos, del Gran Oriente Territorial, y de la Gran Logia de York (Tabla 1).

**Tabla 1: Desarrollo Cronológico de las Masonerías Autóctonas en Cuba y PR: 1800-1850**

<b>Epoca</b>	<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>
<b>1800-1814</b> Franceses en Caribe y España	Virtudes Teologales; G.L. Pennsylvania Y otras logias francesas; Hab./Santiago La Masonería Bonapartista llega a España bajo la ocupación francesa	Emigrados franceses de Haití fundan varias logias en San Juan, Ponce y San Germán, al igual que ocurrió en Cuba.
<b>1820-1824</b> El Trienio Liberal	Gran Logia Española de York Gran Oriente Territorial Español Amer. Rito Escocés (GL Pennsylvania)	Capítulo Rosa Cruz/San Germán (GLNY). Gran Ote. De Francia en Mayagüez (Consistorio/Consejo)
<b>1830-1850</b>	<b>Recesan las actividades masonicas*</b>	<b>(Absolutismo)</b>

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Pineiro, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio  
` (\*): Tras el Trienio Liberal, en España no se permitió la masonería, hasta la Revolución de 1868

Con el regreso de Fernando VII, las restricciones políticas impuestas por España en las dos islas impidieron el desarrollo de la masonería. Y ésta cayó en un largo sueño hasta finales de la década de 1850, en que dichas restricciones fueron suavizadas y las actividades recomenzaron.

Como comparación, presentamos la situación en Santo Domingo, donde la masonería entro a través de Haití. Primero, con las tropas francesas enviadas a luchar contra los haitianos en

<sup>53</sup> Torres Cuevas. *Seis ensayos*. p. 146

<sup>54</sup> Ayala. *Cuadernos*. pág. 31



1801-1809, y luego con la ocupación haitiana de 1822-1844. Mas, la masonería, realmente cobró fuerzas durante la segunda mitad del Siglo XIX, especialmente después de *La Restauración*.

**Tabla 2. Inicios de la Masonería en Republica Dominicana**

<b>Años</b>	<b>Función Histórica</b>	<b>Santo Domingo</b>	<b>Eventos</b>
1802	Precursores	Ferrand & Rochambeau	Invasion francesa: 1801-09
1820	Precursores	Nuñez de Caceres	La España Boba: 1809-20
1822	Organizadores	Genls. Riché & Borgella	Invasión/anexión haitiana
1843	Organizadores	Juan Pablo Duarte	Independencia de 1844
1850	Organizadores	Tomas Bobadilla	La Republica Dominicana

**Fuente:** López Penha, Moya Pons, Franco, Ghasmann Bissainthe

#### **4. Masonería Autóctona durante la Segunda Mitad del Siglo XIX**

A fines de la década de 1850, bajo los auspicios de la Gran Logia de Carolina del Sur y del Supremo Consejo dirigido por Albert Pike, resurgió la masonería en Cuba. Andrés Cassard, delegado por Pike, estableció en Santiago, la Gran Logia de Colón y el Supremo Consejo (1859).

**Tabla 3 Desarrollo Cronológico de las Masonerías Autóctonas en Cuba y Puerto Rico: 1850-1899**

<b>Época</b>	<b>Cuba</b>	<b>Puerto Rico</b>
<b>1858-1878</b> Guerra de los 10 Años (Cuba) y de Restauracion (RD)	A. Cassard: G.O. de Colon (1859) V. A. de Castro: GOCA (1862) Luchas intestinas por influencia/poder Asesinato de GM Puente Badell (1870)	Unión Germana (1866) GLNRD Estrella de Luquillo (1867) GLC Alguna logia de Venezuela En 1873: primeros Otes de España
<b>1878-1899</b> El Reposo Turbulento	Fusión GLCol y GLIC en GLC&IC, tras Fin de la Guerra de los Diez Años: 1878 Fundación Partido Liberal Autonomista	Se fundan GL Provin. (1880) y GL Soberana (1885). Lucha c/Otes Esp. Fundación Partido Autonomista

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Piñeiro, Ayala, Cordero, Rguez. Escudero, Glez. Ginorio

Al poco tiempo, y debido a las fuertes discrepancias entre la Gran Logia y el Supremo Consejo, Pike mandó a Vicente A. de Castro para restablecer el orden. En una Obediencia, según Cassard<sup>55</sup>, el Supremo Consejo controlaba a la Gran Logia, que era el último peldaño en dicha organización. La separación de las mismas, reclamada por la Gran Logia, nunca fue claramente establecida por Cassard, y dió origen a serias confrontaciones entre estos dos organismos, que continúan hasta nuestros días. Recientemente, el Gran Comendador Lázaro Cuesta Valdés, del Supremo Consejo cubano, se postuló para Gran Maestro, lo que causó consternación en algunos.

<sup>55</sup> Miranda, Ibid. Capitulo XIX, pagina 148. Según las estipulaciones de Nápoles.

El Gran Maestro Evaristo R. Gutiérrez Torres, en su Mensaje de 22 de Agosto de 2014 dijo: “[La Gran Logia y el Supremo Consejo] son cuerpos con estructuras muy distintas, pues el Supremo representa la monarquía absoluta, donde el Soberano reina y gobierna; y la Gran Logia, la república, organizada como una democracia parlamentaria, cuyo único y supremo poder es la Alta Cámara”<sup>56</sup>. El Gran Comendador Cuesta renunció a su cargo en el Supremo Consejo, para evitar un conflicto de poderes en la masonería cubana, y ganó las elecciones de Gran Maestro<sup>57</sup>.

El Gran Oriente de Cuba y las Antillas, GOCA<sup>58</sup>, fue fundado en 1862 por Vicente A. de Castro quien, en vez de seguir instrucciones de Pike, creó esta nueva Obediencia con un fuerte carácter político e independentista. La pugna entre estas dos obediencias, por el territorio y la influencia, fue muy fuerte, y solo terminó con el inicio de la Guerra de los Diez Años<sup>59</sup>.

Por otra parte, Albert Pike<sup>60</sup> elegido Gran Comendador del Supremo Consejo en 1859, y que ostentó ese cargo durante más de 30 años, seguramente tendría interés en consolidar dicha posición, en extender su influencia, y en mantener su control sobre la masonería creada por él. Por tanto, las insubordinaciones de los dos cubanos por él enviados a Cuba, no serían bien vistas.

Las rivalidades entre la GLCol y el GOCA, así como la de sus respectivos líderes, ayudan a explicar las duras y frecuentes acusaciones mutuas. Dice la Prof. Soucy: “resulta sumamente instructivo estudiar las gestiones y contactos efectuados por cada campo (...) con el objetivo de desacreditar a su rival (...) El origen del conflicto entre Cassard y de Castro (...) conflicto que opuso la GLCol y el GOCA (...) asegurarse el control de la masonería cubana”<sup>61</sup> (Tabla 4).

**Tabla 4. Las Masonerías Autóctonas de Cuba en la década de 1860**

<b>Años</b>	<b>Función Histórica</b>	<b>GG.LL. en Cuba</b>	<b>Hechos</b>
1859+	Precursores	Andrés Cassard (1)	Fundación de la G.L. Col
1862+	Precursores	V. A. De Castro (1)	Fundación del GOCA
1868	Desintegracion	del GOCA	Grito de Yara: 1868
1870	Desarticulacion	de la G.L. Colon	Asesinato Puente Badell

<sup>56</sup> El Mensaje del GM Gutiérrez, copiado de la página de la GLC, ha sido recientemente quitado. Puede leerse en: <http://cubamason.forosactivos.net/t9032-mensaje-especial-del-gm-de-la-gl-de-cuba> Accedido en VI/3/2015.

<sup>57</sup> “Debo comunicarle que yo renuncié al cargo de Soberano Gran Comendador y me presenté como candidato a las elecciones de la GLC. Esta situación esta solucionada”. Email de Cuesta Valdés a Romeu, de Marzo 24 del 2015.

<sup>58</sup> El GOCA ha sido considerado irregular, aun por la actual GLC. Ver la sección **Historia**, de su página web.

<sup>59</sup> El gobierno colonial reprimió fuertemente la masonería, y el GOCA se disolvió a comienzos de la guerra.

<sup>60</sup> Pike, hombre de gran energía y talento, y de solida cultura, fue abogado, juez, y general del ejército Confederado, bando perdedor en la guerra civil norteamericana. No fue por tanto agente de EEUU, como fue Poinsett, en México.

<sup>61</sup> Soucy, Ibid. p. 138. La autora arguye que, detrás de las pugnas entre las dos obediencias cubanas, se encuentra la masonería norteamericana y aún su gobierno (Destino Manifiesto). Mas, es necesario considerar las personalidades.

1.- Exiliados en EEUU; fundaron via Albert Pike dos obediencias: GLCol Y GOCA  
**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Soucy, Bizcarrondo y Elorza

El fin de la Guerra de los Diez Años marca una clara división en las estrategias de desarrollo de las masonerías autóctonas en Cuba y Puerto Rico. La lucha armada independentista fue sustituida por la lucha política en favor de la autonomía. Antiguos *Laborantes*, como Gálvez, se convirtieron en líderes de los nuevos partidos autonómicos<sup>62</sup>, y de la masonería (Tabla 5).

En la década de 1870, tras el derrocamiento de Isabel II, la masonería peninsular resurgió y se expandió a las colonias, en las cuales ya existía, ocasionando una enconada lucha por los territorios masónicos. En Cuba y Puerto Rico, la creación y existencia de dos Grandes Logias autóctonas, afirmaban sus **independencias masónicas**<sup>63</sup>, cosa que no hacía ninguna gracia, ni a la masonería peninsular, ni al gobierno colonial español.

#### **4.1 Gran Logia Unida de la Isla de Cuba y Gran Logia Soberana de Puerto Rico**

Durante el período entre la Guerras de los Diez Años y la de Independencia, denominado *El Reposo Turbulento* por José Martí, se desarrolló una fuerte lucha política en favor de la autonomía, organizada por estos partidos, creados y dirigidos fundamentalmente por masones de las Grandes Logias de Cuba (Tabla 5) y Puerto Rico (Tabla 6).

**Tabla 5. Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba**

<b>Años</b>	<b>Labor Historica</b>	<b>G.L.Cuba</b>	<b>Eventos</b>
1874+	Organizadores	Aurelio Almeida	Primera Gran Logia
1876+	Organizadores	Fco. de P. Rodriguez	Primera Gran Logia
1878+	Organizadores	José Fdez. Pellon	Primera Gran Logia
1880+	Organizadores	Aurelio Miranda	Gran Logia Unida
1885+	Políticos/Masones	Antonio Govin	Partido Autonomista
1890+	Políticos/Masones	José Ma. Galvez	Partido Autonomista
1899+	Políticos/Masones	Juan Hdez. Barreiro	Transferencia Soberania

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castell, Soucy, Bizcarrondo y Elorza

Es importante, para comprender este período, considerar la tenue frontera existente en la masonería, entre acción cívica y política. De Castro cruzó esta frontera, y por esto el GOCA fue considerado irregular. Los masones cubanos y puertorriqueños de 1875+, no lo hicieron. Bajo la

---

<sup>62</sup> Bizcarrondo y Elorza, Ibid. Ver, fundación y dirigentes del Partido Liberal Autonomista cubano.

<sup>63</sup> Pereira, Disertación Doctoral. Ibid.

dirección de Govín, Almeida y Gálvez, en Cuba, y de Palmer, Matienzo Cintron, Ruiz Quiñones y Ruiz Belvis, en Puerto Rico, fueron creadas las dos nuevas grandes logias autóctonas.

Las figuras de estos políticos masones mantienen fuertes similitudes, así como también las figuras de los precursores Betances y De Castro. Ambos fueron médicos insignes, filántropos y escritores, realizando extensos viajes y estadías en el extranjero, las que marcaron su anti-esclavismo e independentismo. Los seguidores, como Del Monte, Montoro, Varona, Cortina y Cabrera, en Cuba, y Coll y Toste, De Diego, Baldorioty, Barbosa, Muñoz Rivera y Fernández Juncos, en Puerto Rico, representan lo más granado de la intelectualidad de su época, algunos de los cuales integraron los tardíos gobiernos autonómicos organizados por España en 1898.

**Tabla 6. Gran Logia Soberana de Puerto Rico (1880 – 1899)**

<b>Años</b>	<b>Labor Histórica</b>	<b>GLSPR</b>	<b>Eventos</b>
1859+	Precursores	Eugenio Ma. Hostos	Orígenes/Difusión
1860+	Precursores	Ramón E. Betances	Grito de Lares
1870+	Organizadores	Santiago R. Palmer	Fundando Logias
1875+	Organizadores	R. Matienzo Cintron	Fundando Logias
1880+	Organizadores	Segundo Ruiz Belvis	Gran Logia Provincial
1885+	Organizadores	Antonio Ruiz Quinones	Gran Logia Soberana
1890+	Políticos/Masones	Luis Muñoz Rivera	Partido Autonomista
1890+	Políticos/Masones	Manuel Fdez Juncos (2)	Partido Autonomista
1899+	Políticos/Masones	José Celso Barbosa	Transfer. Soberanía

2.- Perteneció a una Obediencia española, pero se inició en *Estrella de Luquillo*

**Fuente:** Ayala, Cordero, Rodríguez Escudero, Pereira

Cuba tuvo Seminario y Universidad desde el siglo XVIII, en la que estudiaron mayoría de sus próceres. Puerto Rico no los tuvo, teniendo sus profesionales e intelectuales que educarse como autodidactas, o en el extranjero<sup>64</sup> (Tabla 7). Ellos constituyeron el motor del progreso político y socioeconómico, contribuyendo mayormente desde la tribuna y el periódico. Las logias masónicas, en este contexto, resultaron una verdadera academia para muchos de sus miembros.

**Tabla 7. Principales Líderes, Profesiones y Centros de Estudio<sup>65</sup>**

<b>Otros Líderes PR</b>	<b>Líderes Cuba</b>	<b>Profesiones</b>	<b>Estudios en:</b>
Roman Baldorioty	Ricardo del Monte	Médicos, Maestros	Cuba
Federico Degateau	Rafael Montoro	Abogados	Puerto Rico
Caytno. Coll y Toste	Enrique J. Varona	Periodistas	EE.UU.

<sup>64</sup> Principalmente en España, EEUU. y Alemania. Enciclopedia de Puerto Rico en la red.

<sup>65</sup> Las últimas dos columnas (Profesiones y Estudios) son independientes de las filas

Franco. M. Quinones	José A. Cortina	Escritores, Poetas	España
Antonio Cordero	Raimundo Cabrera	Industriales	Alemania
José De Diego	Eliseo Giberga	Agricultores	Francia
José Claudio Vera	Miguel Gener	Comerciantes	Inglaterra

**Fuente:** Miranda, Torres Cuevas, Castellano, Ayala, Cordero, Rodriguez Escudero

#### 4.2 La Masonería Autóctona en Santo Domingo

Como comparación, presentamos una síntesis de la masonería en Santo Domingo, durante esa misma época. Tras su tardía independencia, adquirida de Haití, y con la constante amenaza de otra invasión haitiana más la penuria económica del país, los presidentes Báez y Santana buscaron ávidamente la anexión. Santana logró la reincorporación a España, en 1861.

La *anexión del Santo Domingo* sin esclavos, con generales, religiosos y políticos mulatos y negros, vecina a Cuba y Puerto Rico con esclavitud, y cuyas élites criollas eran excluidas del poder constituyó un *fuerte conflicto de intereses* para España<sup>66</sup>, así como una *gran oportunidad perdida*, para mantener sus tres antiguas colonias caribenas dentro de un régimen autónomo<sup>67</sup>.

Tomás Bobadilla había creado la *Gran Logia Nacional* a finales de los 1850. Mas, bajo la anexión a España, la masonería desapareció, para resurgir con más fuerza tras la *Guerra de la Restauración*<sup>68</sup>, pues muchos de sus líderes, políticos y militares fueron masones (Tabla 8).

**Tabla 8. La Gran Logia Nacional de Republica Dominicana**

<b>Años</b>	<b>Funcion Historica</b>	<b>Santo Domingo</b>	<b>Eventos</b>
1858	Organizadores	Tomas Bobadilla	Republica
1865	Políticos/Masones	Buenaventura Baez	Luchas politicas
1870	Políticos/Masones	Ulises Espaillat	Lideres y presidentes
1880	Políticos/Masones	Gregorio Luperon	surgidos tras la
1885	Políticos/Masones	Ulises Heureux/Lilis	Guerra de Restauracion

**Fuente:** Lopez Penha, Moya Pons, Franco, Ghasmann Bissainthe

#### 5. Críticas Comunes a las Masonerías Autóctonas de Cuba y Puerto Rico

En esta sección analizaremos, dentro de su contexto histórico, algunos comentarios e interpretaciones encontrados en los trabajos de dos *historiadores profesionales españoles*, de las que discrepamos. Específicamente, discutiremos tres interpretaciones: (1) que la masonería

<sup>66</sup> Franco Pichardo, Ibid. Ver la *Guerra de la Restauracion* y las contradicciones y conflictos sociales y raciales.

<sup>67</sup> España pudo, en 1861, haber creado una *Confederacion Antillana autonómica*, incluyendo Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, como la soñaron Hostos, Betances y Martí, ahorrándose así las guerras de Cuba, y el Gran Desastre. Fue una oportunidad perdida para crear una nación de habla hispana, mestiza, más grande y fuerte, en el Caribe.

<sup>68</sup> Guerra de los dominicanos contra España y la anexión (1861-65), para recuperar su independencia nacional.

autóctona fue utilizada por EEUU como un instrumento de penetración, (2) que esta masonería carecía de unidad en el compromiso político, y (3) que ella fue la promotora del separatismo.

### **5.1 Instrumento de los EEUU: masonería cubano-norteamericana**

Escribe el Prof. Ayala en Cuadernos: “*La masonería de origen cubano-norteamericana* es anterior a la propiamente española. *Se remonta a diciembre de 1858*, mes y año en que tres logias de Santiago de Cuba auspiciadas por la Gran Logia de Carolina del Sur en EEUU, con sede en Charleston, consiguieron que se les autorizase el establecimiento de la denominada Gran Logia de Colón y al poco, del Supremo Consejo de Colón en Santiago de Cuba, con jurisdicción en todas las Indias Occidentales, incluida claro está, Puerto Rico. (...) En 1871 se inició la penetración de las obediencias españolas en Puerto Rico (...) contestada hasta 1898 por una *masonería autodefinida como autóctona, procedente de Cuba*”<sup>69</sup>. Y añade en Siglo XIX: “Frente a este tipo de *masonería* [española] surgió otra a finales de los años setenta, *autodenominada autóctona, aunque en realidad era de origen norteamericano-cubano*”<sup>70</sup>.

Analicemos el susodicho *origen cubano-norteamericano de la masonería autóctona*. El *derecho masónico prescribe* cómo, para formar una Gran Logia, se necesitan (1) *tres logias* funcionando (en Cuba, en 1858, hubo que crear una más, para lograrlo), y (2) *una carta patente de una Potencia Masónica* acreditada (en el caso cubano la Gran Logia y el Supremo Consejo de Charleston, en EEUU). Los dos masones que Albert Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo de Charleston, envió sucesivamente a Cuba para realizar estas gestiones, fueron Andrés Cassard y Vicente A. de Castro, dos cubanos expatriados en EEUU por sus actividades políticas, como lo fueron tantos otros criollos. *Y en España, la masonería todavía estaba prohibida*.

A menos que las obediencias españolas del siglo XIX se hubiesen creado a sí mismas, como la Gran Logia de Inglaterra en 1717, también tuvieron que seguir este proceso, obteniendo sus Carta Patentes del Gran Oriente de Francia, y del Gran Oriente Lusitano<sup>71</sup>. Sin embargo, ni el Prof. Ayala, ni los otros autores, las clasifican de *hispano-francesas* o *hispano-lusitanas*.

---

<sup>69</sup> Ayala, J. A. *La Masonería de obediencia Española ante el conflicto colonial puertorriqueño*, artículo aparecido en Cuadernos Investigaciones Históricas. No. 17.1991. Págs. 22 y 23. En lo adelante referida como “Cuadernos”.

<sup>70</sup> Ayala, Siglo XIX. p. 15

<sup>71</sup> “La Logia Taoro, Canarias, (...) *erigida bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido, lo mismo que otros muchos talleres españoles*”. Manuel de Paz. *Masonería Española y Emancipación Colonial*. Revista de las Indias. Vol. LXVI (238). Páginas 740.

El Prof. Castellano también habla de la *influencia de la masonería norteamericana* en la Gran Logia de Colón: “la influencia masónica proveniente de los Estados Unidos *dejó sentir su huella*”<sup>72</sup>, sin llegar a especificar qué tipo de huella. Sin embargo, el mismo Prof. Castellano justifica esta situación: “la proximidad geográfica de la isla de Cuba, y la estrecha relación con los norteamericanos, constituyo un elemento de contacto generalizado”

Es importante destacar cómo las liturgias norteamericanas no fueron traducidas para Cuba. En EEUU, los tres primeros grados se trabajan *en la Logia Azul, en rito de York y cámara de tercer grado*, mientras que en Cuba, se trabajan *en Logias Simbólicas, en rito Escocés y cámara de primer grado*. Las ceremonias de iniciación y ascenso difieren<sup>73</sup>. Y el mismo Prof. Castellano, en otra parte de su libro, comenta: “a partir de 1859, la proliferación de *obediencias de corte esencialmente cubano* generaría un ambiente cargado de disputas y rivalidades”<sup>74</sup>.

El Prof. Torres Cuevas dice con respecto a este tema: “lo más destacado de *la masonería de Colón* radicaba en que, pese haber obtenido las cartas patentes para su constitución en los cuerpos masónicos norteamericanos, *su militancia y sus proyecciones se vinculaban con la que se dió en llamar la masonería latina* (...) que se caracteriza por un distanciamiento de las concepciones protestantes místicas y elitistas de la masonería *anglosajona*”<sup>75</sup>.

## **5.2 Falta de unidad en el compromiso político: autonomistas, independentistas, y reformistas**

Encontramos dos opiniones sobre la masonería autóctona: (1) *que fue la promotora de las revoluciones*, esgrimida tanto por masones que la ensalzan, como por anti-masones que la culpan *del Gran Desastre del '98*; y (2) *que nada tuvo que ver con los procesos políticos* de su época.

Durante todo el Siglo XIX los cubanos y puertorriqueños buscaron el avance económico, político, y social de sus patrias, explorando así varios caminos hacia el desarrollo: autonomía, anexionismo, reformismo, e independentismo. Y en diferentes épocas primaron unos sobre otros. Las variaciones políticas seguidas por los masones criollos, pueden explicarse por esta situación.

El Prof. Ayala escribe: “Hubo masones en el Partido Conservador y los hubo también en el Partido Liberal, y después en el autonomista. Sin embargo, los ejemplos más numerosos los

---

<sup>72</sup> Castellano, Ibid. pág. 60. Fueron disputas por la independencia entre el Supremo Consejo y la Gran Logia.

<sup>73</sup> La Iniciación en el Rito de York, no incluye la leyenda de Juan el Bautista, que se incluye en el rito Escoces. La ceremonia de Exaltación es similar en ambos ritos, como lo prescriben los Antiguos Limites de la Masonería.

<sup>74</sup> Castellano. Ibid. Pág. 270. Disputas y rivalidades por el territorio masónico y las influencias del mismo.

<sup>75</sup> Torres Cuevas, Eduardo. *Masonería en Cuba durante el Siglo XIX*. REHMLAC, Vol. 3. No. 2. PP. 86 y 88.

hemos encontrado en este último”. El Prof. Ayala explica como *las obediencias*, tanto autóctonas como españolas, *actuaban como si fuesen partidos políticos*: “En el fondo de esta disputa [entre obediencias autóctonas y españolas] latía no solo un problema político –el de la autonomía de la isla y por tanto el derecho de los puertorriqueños a crear sus propias instituciones –sino también social (...) las *logias de obediencia española tenían un fuerte componente de elementos peninsulares que gozaban de considerables privilegios* en el país antes de 1898”<sup>76</sup>.

El Prof. Castellano habla de la “*participación de la masonería en los procesos políticos de Cuba, (...) varios miembros de la dirección de la revolución de Yara eran masones*”<sup>77</sup>. Y arguye: “*estimamos se debería delimitar el comportamiento individual del masón y el pensamiento teórico y global de la institución, pues la presencia de masones en las tareas de dirección política e institucional no respondía, esencialmente, a un supuesto adoctrinamiento masonico-político*”<sup>78</sup>. Y añade: “*cada uno de sus afiliados era dueño enteramente de sus actos y sus ideas (...) Los masones, como individuos sociales, formaron parte del espectro social de las diversas corrientes de opinión, y de las distintas alternativas ideológicas del amplio espectro de las tendencias liberales y reformistas*”<sup>79</sup>. Y opina que: “*la masonería insular representada por la Gran Logia de Colón, no solo se mantuvo alejada de todo proceso revolucionario-independentista, sino que además se mostró contraria al mismo*”<sup>80</sup>.

El que hubiera *masones en ambos bandos de la contienda* no es nuevo<sup>81</sup>, ni disminuye en nada su contribución. El Dr. Germán Wolter del Río, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, en su mensaje anual de 1930, lo explica así: “[*los masones*] *discutimos principios en abstracto (...) sin derivar casos o conclusiones concretas porque, como Institución, no podemos hacerlo. Cada Hermano, individualmente, con las enseñanzas, los ideales y las doctrinas masónicas, deberá por sí mismo y como individuo, proveer para tales conclusiones, independientemente de la Institución, las aplicaciones que libremente considere apropiadas, con la serenidad, las limitaciones y la filosofía humanista que caracteriza a cada masón*”<sup>82</sup>.

---

<sup>76</sup> Ayala. Siglo XIX. p. 15.

<sup>77</sup> Incluyendo a sus iniciadores, varios presidentes de la Republica en Armas y sus principales generales.

<sup>78</sup> Castellano. Ibid. Pág. 267. Esto es incorrecto, pues las liturgias del GOCA sí incluyen tales adoctrinamientos.

<sup>79</sup> Castellano. Ibid. P. 261. Las razones para este proceder son claramente explicadas por el Gran Maestro de la GLC, German Wolter del Rio, en su mensaje de 1930, el que copiamos mas adelante, en este trabajo..

<sup>80</sup> Castellano. Ibid. Pág. 261. Si esto fuese cierto, cómo justificar entonces el asesinato del G.M. Puente Badell?

<sup>81</sup> Durante la guerra de independencia norteamericana, las logias masónicas denominadas “Antient” apoyaban a los revolucionarios, mientras que las denominadas “Modern” apoyaban a los realistas. En el México de los 1820 y 1830, *Yorkinos* y *Escoceses* respondían a dos partidos políticos (ver dicho libro, de la Prof. María E. Vázquez Semadeni).

<sup>82</sup> Aurelio Miranda. Historia de la Masonería. PP. 280, 281



Por otra parte, el Prof. Castellano comenta cómo el Gran Oriente de Colón activamente ayudaba a la insurrección, cuando cita a Ramón Bru, masón del peninsular GODE, quien habla así sobre la masonería autóctona: “[se pretendía] *cortar los recursos que el Gran Oriente de Colón enviaba ocultamente a la insurrección que aflige a la Isla de Cuba*”<sup>83</sup>.

Fue, precisamente, por tales sospechas, y por las actividades de masones y sus logias, que las *fuerzas militares coloniales asesinaron*, en febrero de 1870, en la finca San Juan de Wilson de los alrededores de Santiago de Cuba, *al Gran Maestro Puente Badell, al Gran Tesorero, y a otros altos dirigentes de la Gran Logia de Colón*, hechos a los cuales Aurelio Miranda<sup>84</sup> dedica un capítulo entero, y el que el Prof. Torres Cuevas, incluye así en su libro:

“La disolución del GOCA no resultó suficiente para detener la represión anti-independentista. *Generalizada la acusación de conspiradora a la masonería, el Cuerpo de Voluntarios –fuerza paramilitar española en la Isla- elaboró una lista que incluía las principales figuras, no ya solo de la masonería irregular del GOCA, sino también a la de Colón. (...) En la lista de los voluntarios españoles (...) se incluyó a José Andrés Puente Badell, a la sazón Gran Maestro de la Gran Logia de Colón; Esteban Minet, Gran Tesorero de ella, y otras prominentes personalidades de ambas masonerías. Todos fueron llevados, sin juicio y sin presentación a tribunal alguno, al campamento del ingenio San Juan de Wilson(...) y asesinados los días 13, 14 y 15 d febrero de 1870, por el comandante Carlos González Boet, (...) En La Habana, eran detenidos numerosos masones, resultando el hecho más relevante el asalto a la logia San Andrés (a la cual pertenecía el maestro de Martí, Rafael María de Mendive) y la prisión de los 52 masones cubanos, españoles y extranjeros que allí se hallaban*”<sup>85</sup>. *El asesinato del Gran Maestro Puente Badell*, importante evento histórico, inconsistente con la tesis de que la Gran Logia de Colón fuera españolizante<sup>86</sup>, *no aparece en el libro del Prof. Castellano Gil.*

### **5.3 Promotora del separatismo: Autonomismo, Independencia y El Gran Desastre del 1898**

Puerto Rico, que se mantuvo en paz durante las guerras de Cuba, obtuvo reformas de España. En 1871, durante la Guerra de los Diez Años, Puerto Rico obtuvo la abolición de la esclavitud, la representación a Cortes como provincia, y la formación de partidos políticos. En

---

<sup>83</sup> Castellano. Ibid. Pág. 78. GODE, una obediencia peninsular, disputaba con la GLC el territorio masónico cubano.

<sup>84</sup> Miranda, Aurelio. *Asesinato de Andrés Puente. Historia de la Masonería*. Capítulo XLII. Pág. 313.

<sup>85</sup> Torres Cuevas. *Seis ensayos*, pp. 61 y 62; Torres Cuevas, *REHMLAC*, p.90.

<sup>86</sup> Tesis que comparte la Prof. Soucy en su libro *Masonería y Nación* (p. 115), y que se contradice cuando escribe, ella misma, más adelante: “La represión fue prácticamente constante” (p. 194)

1897, durante la Guerra de Independencia en Cuba, obtuvo su Carta Autonómica. Los cubanos, por el contrario, tras el *Reposo Turbulento*, perdieron toda esperanza de reformas y autonomía bajo España, y se lanzaron a la terrible Guerra de 1895. Estos hechos requieren el *análisis de una cuestión fundamental: la función de la masonería, como institución*, en la búsqueda del mejor sendero para lograr el desarrollo colonial de Cuba y Puerto Rico.

El Dr. Torres Cuevas cita al *escritor masón cubano Garrigó*: “no es la institución masónica la creadora de conspiraciones, sino que *su doctrina la hace incompatible con los regímenes coloniales (...) los masones, como individuos, sienten el deber de luchar por el mejoramiento humano social y nacional*”<sup>87</sup>. El Prof. Torres Cuevas añade: “*la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba tenía sus elementos comunes (...) con el proyecto revolucionario cubano de José Martí (...) compartía la concepción ética, laica, que formaban parte de la acción social masónica (...) para una república democrática y laica*”<sup>88</sup>. Concluye Torres Cuevas: “[*Nuestra*] preocupación es compatible con la de Garrigó (...) [*La masonería adquiere*] el papel de formadora ética de ciudadanos que tienen el deber de defender a su patria y construir una sociedad mejor. En este terreno sí podría entenderse que la masonería cubana, fue la institución que más contribuyó a la independencia de Cuba”<sup>89,90</sup>.

Romeu también coincide con tal criterio, añadiendo: “*Existen tres funciones claves que la masonería, y por ende también la Gran Logia de Cuba, proveyeron a la sociedad (...) Ellas son la función conectiva, la función diseminadora y la función incubadora*”<sup>91</sup>.

*Estas tres funciones explican el vínculo masónico con el proceso político, cualquiera sea la senda que escojan. Los masones, a través de su interacción en Logia, se conocen y establecen contacto entre sí (conectiva); discuten y dan a conocer sus ideas (diseminadora), y las refinan (incubadora). La masonería es, por tanto, una escuela y un foro de líderes. En Cuba como en Puerto Rico, los partidos autonomistas fueron fundados y dirigidos, fundamentalmente, por masones. Y los gobiernos autonómicos fueron también, mayormente, integrado por masones.*

---

<sup>87</sup> Torres Cuevas, *Seis ensayos*, p. 161.

<sup>88</sup> Torres Cuevas. *REHMLAC*. Pag. 99.

<sup>89</sup> El *Congreso Nacional de Historiadores de Cuba de 1943*, señaló que “la masonería cubana era la institución que en todo tiempo más había contribuido a la independencia de Cuba” (Torres Cuevas, *Seis ensayos*, p. 160).

<sup>90</sup> Torres Cuevas. *Seis ensayos*, p. 162.

<sup>91</sup> Romeu, J. L. *Characteristics and Challenges of Cuban Freemasons in the XX Century: A demographic approach*. *REHMLAC. Special Issue: Grand Lodge of California*. 2013. pp. 137—154.

*En una época en que no existían organizaciones como los sindicatos, clubes de Leones, o partidos políticos, ni había grandes escuelas y universidades, la masonería sirvió como vehículo para proporcionar la educación cívica y formal necesaria, para hacer una eficaz labor patriótica.*

*Esto lo entendieron muy bien las autoridades civiles y militares coloniales, las que, cada vez que surgía serio un problema político, clausuraban las logias de la masonería autóctona*<sup>92</sup>.

El Prof. Torres Cuevas dice: “Los miembros de la dirección del Partido Autonomista [cubano] eran destacadas figuras de los dos cuerpos masónicos [autéctonos: de Colón, e Isla de Cuba]. (...) Muchos de los más destacados intelectuales de la época, tanto autonomistas como independentistas, eran masones”<sup>93</sup>. Y las Prof. Soucy y Sappez añaden: “la Gran Logia, como institución, afirma su carácter apolítico, sus miembros (...) su compromiso como masones y como ciudadanos (...) Sera Govín como *Gran Maestro*, quien recuerde (...) que *sería una grandísima desgracia que hubiera escisión entre el ciudadano y el masón, porque entonces la obra de la Fraternidad será una obra baldía, muerta*”<sup>94</sup>.

## **6. La Masonería como Escuela de Líderes**

Investigamos aquí la *asociación entre la masonería y el liderazgo político autonomista en Puerto Rico*<sup>95</sup>, utilizando el procedimiento estadístico denominado *Tablas de Contingencia*. En éste se contabilizan las entradas de dos factores: Masonería y Liderazgo Político. Y éstas están a su vez divididas en Masones/No Masones, y En/Fuera del Gobierno. Si No Existe Asociación entre los dos factores, los valores esperados de las entradas vienen dados por sus proporciones.

Dividamos la *población en riesgo*<sup>96</sup> en cuatro segmentos: (1) aquellos que ni integraron el gobierno autonómico, ni fueron masones; (2) aquellos que no integraron dicho gobierno, pero sí fueron masones; (3) aquellos que integraron el gobierno autonómico, pero no fueron masones; y (4) aquellos que fueron, a la vez, miembros del gobierno autonómico y de la masonería.

Construimos entonces la consiguiente **Tabla de Contingencia**:

---

<sup>92</sup> No así, los *centros regionales* (Gallego, Asturiano, Canario), las asociaciones religiosas (San Vicente de Paul) o ciertas logias peninsulares (como la Palafox, en San Juan de Puerto Rico).

<sup>93</sup> Torres Cuevas. *Seis ensayos*, p. 69.

<sup>94</sup> Soucy y Sappez. *REHMLAC*. Pág. 96.

<sup>95</sup> Para Cuba puede hacerse un análisis estadístico similar, innecesario dado que prácticamente todos los integrantes del gabinete autonómico organizado por España en Cuba, en 1898, eran masones.

<sup>96</sup> Aquellos que poseen la capacidad necesaria para integrar el gobierno autonómico.

		Factor A:	Masoneria	
Factor B:		No Masones	Masones	Total Factor-B
Participacion en la Política	Fuera del Gobierno	Personas ni en gobierno, ni masones	Masones fuera del Gobierno	Total de gente Fuera del Gobierno
Autonomica puertorriqueña	En el Gobierno	No Masones en el Gobierno	Masones parte del Gobierno	Total de Secretarios del Gobierno
	Total Factor-A	Total de No Masones	Total de Masones	Total General

El Prof. Ayala calcula en 3000 los masones en Puerto Rico. Asumamos que todos ellos tuvieran la *capacidad para integrar el Gobierno Autónomo* de 1898. Asumamos que existieran *10,000 personas (población en riesgo, incluyendo los 3000 masones)* con capacidad para integrar dicho gobierno. El Prof. Ayala anota: “El primer Gabinete Autónomo insular fue nombrado el 10 de febrero de 1898. De sus *seis componentes al menos cuatro eran masones: (...) De los cinco subsecretarios nombrados, cuatro también (del quinto hay algunas dudas) lo eran*”<sup>97</sup>, o sea que el *gobierno autónomo estaba compuesto de, al menos, ocho masones.*

Los *Valores Observados v. los Esperados* (si no existiese dicha asociación) por celda son:

	Factor A:	Masoneria	
Factor B:	No Masones	Masones	Total-B
Fuera del Gobierno	6997v.6992.3	2992v.2996.7	9989
Parte del Gobierno	3 v. 7.7	8 v. 3.3	11
Total-A	7000	3000	10000

Nótese cómo los **ocho masones** integrantes del gobierno **más que duplican el valor esperado de solo 3.3 masones**, superando así el peso específico de la masonería en la población general. **El Estadístico Suma Total, para esta Tabla de Contingencia, es 9.57; más del doble de 3.84, que es el coeficiente Chi Cuadrado admisible para esta prueba estadística.**

***La asociación Masonería-Liderazgo Político queda establecida, estadísticamente***<sup>98</sup>.

<sup>97</sup> Ayala, *Cuadernos. Investigación*, p. 30

<sup>98</sup> Romeu. *Apuntes. Lumen*. Ibid

## 7. Conclusiones

1) Existieron *grandes similitudes* en el desarrollo de la *masonería autóctona en Cuba y Puerto Rico*. Dadas las grandes similitudes entre sus pueblos e historia, esto no nos sorprende.

2) Los *autonomistas y los masones* utilizaron la *promoción de la identidad puertorriqueña* en contraposición a una, única, identidad “española”, como *elemento* fundamental para el reconocimiento *de sus reclamos de autonomía* política e independencia masónica, impulsando así las soberanías política, económica, cultural y masónica de identidad nacional diferente de España. Lo mismo puede decirse para el caso de Cuba. Tal posición era contraria a la de las autoridades coloniales, así como a la de los peninsulares radicados en esas islas, y así como a la de sus respectivas *obediencias*. De aquí es que surge el antagonismo existente entre ellos.

3) *La masonería autóctona* funcionó como una *escuela de líderes*, especialmente en Puerto Rico y en la mitad oriental de Cuba, donde las instituciones formales de educación (especialmente superior), eran pocas y limitadas, o eran inexistentes.

4) *Los dos importantes historiadores españoles* estudiados, han *interpretado y evaluado cuestionablemente* ciertas características de *las masonerías autóctonas*, asociando su actividad política a su origen masónico en EEUU, e interpretado la búsqueda de su identidad nacional, diferente de España, por diferentes caminos, como ambigüedad ideológica, y no como *pluralidad de procedimientos* que persiguen el mismo fin: *lograr el mayor desarrollo de sus sociedades*<sup>99</sup>.

5) Resulta importante *presentar una visión alternativa* del problema aquí estudiado, con una *perspectiva del otro lado del Atlántico*, para balancear ciertas *debatibles* perspectivas y conceptos de los dos autores discutidos en este trabajo, que investigadores y autores recientes repiten en los suyos, y que requieren de un más profundo análisis. Un ejemplo es el de que *la Gran Logia de Colón era españolizante*<sup>100</sup>. Los nuevos autores *ignorán, o pasan por alto, importantes hechos históricos*, como el del asesinato del Gran Maestro de la Gran Logia de Colón, en febrero de 1870, por fuerzas militares españolas, *que contradicen la factibilidad de tal aseveración*. El presente trabajo tiene por objetivo proporcionar dichas aclaraciones.

---

<sup>99</sup> Romeu. *Apuntes*. Lumen. Ibid.

<sup>100</sup> “La G.L. Colon mantuvo durante mucho tiempo su carácter firmemente español y solo a partir de mediados de los años 1870 empezó a manifestar cierta identidad masónica cubana”. D. Soucy, Masonería y Nación. (p. 115)